

4. *Presupuesto base de licitación:* 2.250.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 45.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.

c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.

d) Teléfono: 516 07 00.

e) Telefax: 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, 28912 Leganés.

9. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, 2.ª planta.

c) Localidad: Leganés.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

e) Hora: Las trece.

11. *Gastos de anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 24 de julio de 1997.—El Alcalde accidental, Eduardo Cuenca Cañizares.—47.525.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de papeleras con destino al municipio de Leganés. Expediente 79/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 79/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Papeleras para el municipio de Leganés.

d) Lugar de entrega: Delegación Medio Ambiente.

e) Plazo de entrega: Treinta días hábiles a partir de la recepción de la adjudicación.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 6.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 120.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.

c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.

d) Teléfono: 516 07 00.

e) Telefax: 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, excepto

si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, Leganés 28912.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, segunda planta.

c) Localidad: Leganés.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

e) Hora: Trece.

11. *Gastos de los anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 28 de julio de 1997.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—47.549.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de juegos infantiles para los parques municipales. Expediente 81/97.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 81/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Juegos infantiles para los parques municipales.

d) Lugar de entrega: Delegación Medio Ambiente.

e) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días hábiles a partir de la recepción de la adjudicación.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 13.169.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 263.380 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Avenida de Gibraltar, número 2.

c) Localidad y código postal: Leganés, 28912.

d) Teléfono: 516 07 00.

e) Telefax: 516 07 42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales a partir del siguiente al que se inserte el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará al día siguiente hábil.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalice los veintiséis días naturales, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Leganés, Sección de Contratación, avenida de Gibraltar, 2, Leganés, 28912.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés.

b) Domicilio: Plaza de España, 1, segunda planta.

c) Localidad: Leganés.

d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

e) Hora: Trece.

11. *Gastos de los anuncios:* Con cargo al adjudicatario.

Leganés, 28 de julio de 1997.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—47.559.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell sobre contratación de los servicios de formación ocupacional, orientación ocupacional, inserción laboral y motivación socio-laboral, así como la convocatoria de concurso.

1. *Datos del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Sabadell. Información: Departamento de Desarrollo Local, de ocho a quince horas, carretera Barcelona 208 bis, 08205 Sabadell (Barcelona). Teléfono (34 3) 711 08 12.

2. *Modalidad de adjudicación y forma del contrato:* Concurso abierto en dos fases, una primera de adopción de los tipos de servicios de formación ocupacional, orientación ocupacional, inserción laboral y motivación socio-laboral, incluidos dentro de los programas de calificación profesional, de apoyo a la ocupación y de servicios a las empresas, así como la selección de las ofertas que se adapten a los tipos fijados por el Ayuntamiento, y una segunda de negociación entre aquellas elegidas en la primera fase, de la que resultarán las empresas proveedoras.

3. a) Lugar de ejecución: Sabadell.

b) Objeto del contrato: CPA 80.42.2.

Otros servicios de enseñanza, con un presupuesto estimado máximo anual de 166.000.000 de pesetas.

El objeto del concurso se ha dividido en cuatro grupos:

Grupo 1: Formación ocupacional.

Grupo 2: Orientación ocupacional.

Grupo 3: Inserción laboral.

Grupo 4: Motivación socio-laboral.

Las ofertas podrán hacer referencia a cualquiera de los grupos relacionados.

Normas comunes para todos los grupos:

Las ofertas podrán hacer referencia a un servicio concreto o a varios. Es importante un alto nivel de detalle en las explicaciones de los servicios a ofrecer. Durante la vigencia del contrato se deberá ofrecer:

1. Servicio o punto de atención a los usuarios de los programas desarrollados y a la empresa contratadora.

2. Datos de seguimiento de los servicios ofrecidos.

3. Servicio continuado.

4. Otros complementarios que la empresa ofrece.

Todas las ofertas se deberán presentar al menos con los requisitos descritos en los criterios de valoración.

Datos orientativos:

Los espacios para desarrollar las actividades numeradas podrán ser los siguientes:

Edificio «Vapor Llonch»: Está situado en la carretera de Barcelona, 208 bis, de Sabadell. Aquí están

las aulas, talleres y espacios para desarrollar las actividades teórico-prácticas. La relación de espacios con superficie en metros cuadrados es la siguiente:

Auditorio: 285,75.
 Aula 1: 35,61.
 Aula 2: 35,61.
 Aula 3: 35,61.
 Aula 4: 35,61.
 Aula 5 Informática: 56,4.
 Aula 6 Informática: 84,6.
 Aula 7 Audiovisuales: 74,62.
 Aula 8 Club de Trabajo: 53,94.
 Aula 9 Despachos: 53,94.
 Aula 10: 35,61.
 Aula 11: 35,61.
 Taller de Carpintería: 648,75.
 Taller de Comercio: 147,84.
 Taller de Metal: 249,9.
 Taller 4 aula: 70,86.
 Taller 5 aula: 70,86.
 Taller de Panadería: 208,8.
 Taller 6 de Electricidad: 33,95.
 Taller 7 de Electricidad: 33,95.
 Cocina: 88,92.
 Restaurante: 141,36.
 Acogida: 108.
 Oficinas: 612.
 Salas de visita: 62,4.

Edificio «Cervantes»: Está situado en la calle Ferrán Casablanques, número 140, de Sabadell. Dentro de este edificio se encuentran las aulas, talleres y espacios para desarrollar las actividades teórico-prácticas. La relación de espacios con superficie en metros cuadrados es la siguiente:

Aula 1: 45.
 Aula 2: 45.
 Aula 3: 31,84.
 Aula 4: 24,23.
 Aula 5: 42,3.
 Aula 6: 47,7.
 Aula 7: 45.
 Aula 8: 45.
 Aula 9: 55,13.
 Aula 10: 37,17.
 Taller 1: 80.
 Taller 2: 135.
 Recepción: 24,44.
 Sala PIL: 24,44.
 Despacho 1: 26,62.
 Despacho 2: 29,10.
 Despacho 3: 13,52.
 Despacho 4: 12,60.

Los importes anuales aproximados de los servicios son:

Formación ocupacional: 80.000.000 de pesetas.
 Orientación ocupacional: 33.000.000 de pesetas.
 Inserción laboral: 33.000.000 de pesetas.
 Motivación socio-laboral: 20.000.000 de pesetas.

Los participantes anuales aproximados en estos servicios anuales aproximados son:

Formación ocupacional: 800 personas.
 Orientación ocupacional: 5.300 personas.
 Inserción laboral: 2.000 personas.
 Motivación socio-laboral: 180 personas.

Características específicas de cada grupo:

Grupo 1. Formación ocupacional:

Aprender a trabajar es un proceso complejo por el cual se adquiere los conocimientos, las habilidades y actitudes necesarias para desarrollar las tareas propias de un puesto de trabajo. En el proceso se va creando una trama de aprendizaje a base de transferencias desde las escuelas y desde la propia vida que maduran en un puesto de trabajo determinado. Por eso, decimos que como último extremo todos aprenden a trabajar, trabajando.

El sistema educativo español prevé estudios básicos y científicos-técnicos con unos ciclos terminales en el mercado de trabajo en las ramas profesionales y universitarias. El desajuste entre estos ciclos formativos y el propio mercado, y la rigidez del sistema

educativo a la hora de responder a la formación continuada para el trabajo en un mercado de trabajo muy dinámico, hace aparecer un subsistema intermedio de actuación puntual y flexible entre el aparato productivo y el sistema educativo denominado «Formación Ocupacional».

Criterios de valoración:

Diseño y ejecución de programas: Se evaluarán las características técnicas ofrecidas por las empresas en el diseño y el desarrollo de programas, de acuerdo con las tendencias didácticas actuales, especialmente en referencia a:

1. Grupo de incidencia y selección.
2. Objetivos.
3. Enfoque didáctico.
4. Medios y recursos didácticos y materiales.
5. La ordenación espacial y cronológica del proceso.

Experiencia en este campo: Se valorará el tiempo de experiencia de la empresa y/o de sus componentes en el desarrollo de programas de apoyo a la ocupación.

Capacidad de respuesta: Se valorará la garantía de los servicios ofrecidos por lo que se refiere a la atención e información a los participantes, atención e información al Departamento, compromiso de sustitución de monitores/expertos enfermos y/o ineficaces para el buen aprendizaje de los participantes.

Metodología innovadora: Se valorará la calidad y garantía de las actividades desarrolladas dentro de los cursos de formación ocupacional, así como la capacidad de aplicación y el número de metodologías innovadoras.

Capacidad de incorporación de materiales didácticos innovadores: Se valorará el número y características de los materiales didácticos innovadores de potencial aplicación en el desarrollo de los programas.

Equipos de expertos/monitores: Se valorará la cartera de expertos/monitores que la empresa posee para la realización de los cursos de formación ocupacional, teniendo en cuenta las áreas profesionales, el tiempo de experiencia, los cursos de adaptación pedagógica (formación de formadores), perfil profesional de los mismos.

Conocimiento del entorno socio-económico: Se valorará la cartera de contactos de las empresas con:

- Gremios.
- Sindicatos.
- Patronales.
- Asociaciones profesionales.
- Organismos de intermediación.

Además del conocimiento de la realidad que nos envuelve.

Áreas temáticas susceptibles de trabajo:

- Hostelería.
- Alimentación.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Comercio.
- Nuevas profesiones/programas innovadores.
- Áreas relacionadas con los nuevos yacimientos de ocupación.
- Metabúrgico.
- Medio ambiente.
- Construcción.
- Socio-sanitaria.

Grupo 2. Orientación ocupacional:

La orientación ocupacional tiene una importancia creciente respecto al desarrollo profesional/empresarial de los jóvenes y adultos. El persistente paro, las necesidades crecientes de calificación profesional, las complejas formaciones con tránsitos fluidos entre la formación inicial y continuada, gran variedad de calificaciones, oportunidades de negocio, etc. Por un lado, la creciente desregularización de los mercados laborales y por otro la aparición de nuevos valores y conceptos de vida entre jóvenes y adultos

han producido una serie de tareas esenciales y complejas para los servicios de orientación ocupacional. Una observación similar puede hacerse tanto en su función reactiva frente a la desestabilización de las situaciones laborales de los adultos.

Grupo 3. Inserción laboral:

El mercado de trabajo, hoy más que nunca, está sometido a un cambio permanente. Algunos sectores de ocupación se encuentran en expansión, otros cambian poco y finalmente otros se encuentran en fase de regresión o desaparición.

Las previsiones de los expertos en análisis de mercado no se cumplen: La rápida evolución de las nuevas tecnologías y la incidencia de las mismas en la empresa, conjuntamente con la competencia del mercado de trabajo, dificulta la previsión del futuro laboral. Por eso, la necesidad de servicio de apoyo a búsqueda de trabajo.

Grupo 4. Motivación socio-laboral:

La tarea formativa y de promoción de la ocupación desarrollada presenta, en algunos colectivos, especiales dificultades de adaptación de los mismos. Para muchos usuarios, la formación, la orientación y el acompañamiento son factores de importancia secundaria, ya que su prioridad, más allá de todo esto, es disponer de ingresos económicos una cosa legítima y totalmente justificable.

Tradicionalmente, esta necesidad afronta una cantidad de obstáculos, en una relación de causa efecto, que hace agravar las situaciones personales ya que, por un lado, a estas personas les falta hábitos laborales y un perfil profesional definido, y hay demanda de ayudas asistenciales con la pérdida, consecuencia de autonomía y autoestima y, por otro lado, hay una respuesta hacia estos colectivos, ya que son los últimos en ser aceptados para un trabajo.

Criterios de valoración de los grupos del 2 al 4:

Organización y estrategias de intervención: Se valorarán los sistemas utilizados de información para la orientación hacia la ocupación. También las estrategias de intervención como entrevistas, sesiones informativas, sin olvidar los sistemas de acogida, programas de actuación, número de participantes, tiempo de atención, objetivos, herramientas de apoyo, colectivos beneficiarios.

Experiencia en este campo: Se valorará el tiempo de experiencia de la empresa y/o de sus componentes en el desarrollo de programas de apoyo a la ocupación.

Capacidad de incorporación de materiales didácticos innovadores: Se valorará el número y características de los materiales didácticos innovadores de potencial aplicación en el desarrollo de los programas.

Capacidad de respuesta: Se valorará la garantía de los servicios ofrecidos por lo que se refiere a la atención e información a los participantes, atención e información al Departamento, compromiso de sustitución de monitores/expertos enfermos y/o ineficaces para el buen aprendizaje de los participantes.

Equipos de expertos/monitores: Se valorará la cartera de expertos/monitores que la empresa posee para la realización de los cursos de formación ocupacional, teniendo en cuenta las áreas profesionales, el tiempo de experiencia, los cursos de adaptación pedagógica (formación de formadores), perfil profesional de los mismos.

Colectivos a los que se dirigen estos servicios:

- Parador de larga duración.
- Parados mayores de cuarenta años.
- Personas acogidas a PIRMI.
- Parados menores de veinticinco años.
- Mujeres paradas.
- Mujeres que se reincorporan al trabajo después de larga interrupción.
- Mujeres que quieren regularizar una situación de trabajo marginal.
- Trabajadores en precario.
- Ex-drogadictos.
- Presos, ex-internos.

Personas en situación de marginación social y laboral.

Emprendedor.

3. c) Los proveedores podrán presentar propuestas individualmente por cada uno de los grupos señalados anteriormente.

4. *Plazo de entrega:* Los previstos en el pliego.

5. a) Solicitud de documentación: Ver punto 1.

b) Fecha límite: Dentro del plazo para la presentación de proposiciones.

6. a) Fecha límite para la recepción de propuestas: Cincuenta y dos días naturales contados desde la fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección: Ver punto 1.

c) Idiomas: Español o catalán.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las doce del tercer día hábil siguiente al de expiración de la fecha límite para la presentación de propuestas, excluidos el sábado.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Las previstas en el pliego.

9, 10.

11. *Condiciones mínimas:* Las previstas en el pliego.

12. *Plazo de validez de la proposición:* El previsto en el pliego.

13. *Criterios de adjudicación:* Los previstos en el pliego.

14, 15, 16.

17. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de julio de 1997.

18. *Fecha de recepción del anuncio:* 31 de julio de 1997.

Sabadell, 31 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente.—47.564.

Resolución del Instituto Municipal de Informática por la que se anuncia concurso público (número de expediente 85/97) para la adquisición de una unidad de control de discos y discos del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona.

Expediente: 85/97 (I.M.I.).

Objeto: Adquisición de una unidad de control de discos y discos del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona (IMI).

Importe: Un máximo de 36.206.897 pesetas, sin incluir el importe sobre el Valor Añadido (IVA).

Garantías: El importe de la garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto del contrato. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto del contrato, a constituir en cualquiera de las modalidades que regula el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Financiación: Con cargo al presupuesto del Instituto.

Presentación de ofertas: Los licitadores presentarán las proposiciones en dos sobres cerrados y firmados, en el dorso figuraran las siguientes inscripciones:

Sobre número 1: «Documentación administrativa para el concurso relativo a la adquisición de una unidad de control de discos y discos del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona (IMI), expediente 85/97, presentado por el (licitador)».

Sobre número 2: «Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo a la adquisición de una unidad de control de discos y discos del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona (IMI), expediente 85/97, presentado por el (licitador)».

Procedimiento de licitación: Abierto y de tramitación ordinaria.

Modelos de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha límite de recepción: Antes de las catorce horas del día 23 de septiembre de 1997.

Lugar de presentación: Departamento de Administración del Instituto Municipal de Informática, avenida Drassanes, 6-8, planta 19, 08001 Barcelona, hasta el día 10 de septiembre de 1997, y avenida Diagonal, número 220, segunda planta, 08018, a partir de entonces.

Fecha de celebración de la licitación: A las diez horas del día 30 de septiembre de 1997, en la sala de reuniones de la planta segunda (de la avenida Diagonal, número 220, 08018 Barcelona). La licitación quedará aplazada, si resulta necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

La presente licitación ha sido enviada para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE) el día 1 de agosto de 1997.

Los gastos de la publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 29 de julio de 1997.—El Director del Instituto Municipal de Informática, Luis Olivella Cunill.—47.396.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se convoca concurso de suministro que se cita. Expediente: 97/31509.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Número de expediente: 97/31509.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Dotación e instalación de mobiliario de laboratorio.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego.

c) División por lotes y número: Seis lotes.

d) Lugar de entrega: Escuela Superior de Ingenieros. Sevilla.

e) Plazo de entrega: Primera quincena de enero de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 350.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación por lotes.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: Calle San Fernando, número 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

d) Teléfono: (95) 455 10 40.

e) Telefax: (95) 455 10 13.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 19 de septiembre de 1997.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

2.ª Domicilio: Calle San Fernando, número 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: Calle San Fernando, número 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 25 de septiembre de 1997.

e) Hora: Once treinta.

10. *Otras informaciones.*

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* Día 29 de septiembre de 1997.

Sevilla, 29 de julio de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.—47.411.